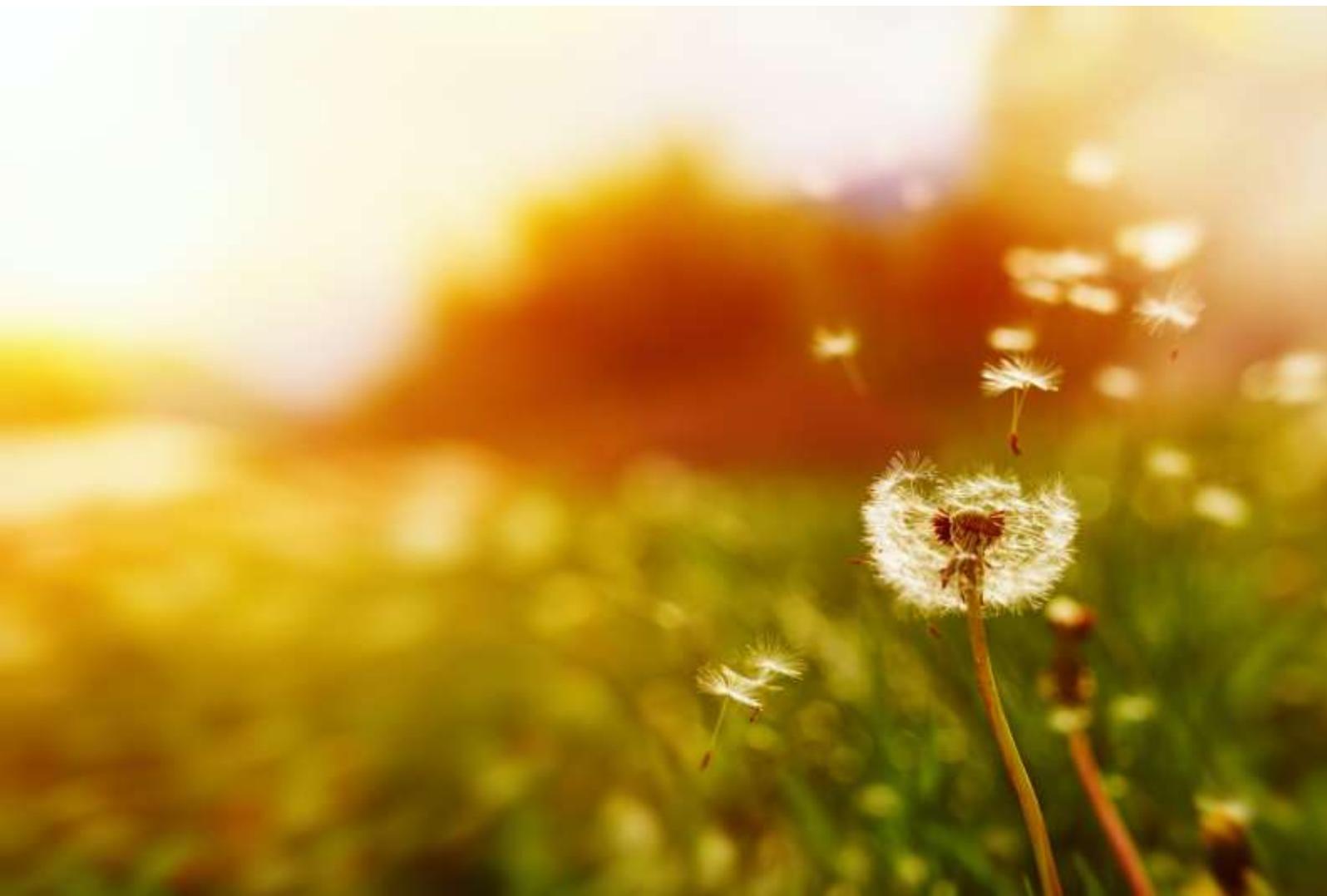




# CONSEDOC

## **Comunicación de compromiso** con el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Febrero, 2021



## Índice de Contenidos

<b>I. Carta de renovación del compromiso .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Consejo Superior Europeo de Doctores .....</b>	<b>4</b>
Sobre CONSEDOC .....	4
Reconocimientos y protocolos .....	6
<b>III. Impactos generados por los principios de la ONU .....</b>	<b>7</b>
Publicaciones 2019-2020 .....	7
CONSEDOC y la agenda global .....	7
Eventos 2019-2020 .....	9
<b>IV. Principios del Pacto Mundial .....</b>	<b>10</b>

## I. Carta de renovación del compromiso

Estimado Sres,

Me complace comunicar que El Consejo Superior Europeo de Doctores renueva su compromiso los diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción en todas las actividades y en la estrategia de negocios de las empresas.

El Consejo Superior Europeo de Doctores & DR.H. C. nació a partir de la idea de fomentar la cooperación científica entre los académicos e investigadores a nivel europeo e internacional, y de construir relaciones de confianza entre el mundo académico y sus grupos de interés.

Desde su fundación en 1993 el Consejo está comprometido con el fomento del intercambio del conocimiento científico y la investigación conjunta. Por ello, sus miembros participan en conferencias y encuentros del sector para el intercambio y divulgación de conocimiento con el objetivo de aportar ideas innovadoras y nuevas formas de hacer las cosas en el mundo académico.

La realidad del sector de la enseñanza y el rol de liderazgo del Consejo le ha llevado a suscribir desde hace años los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Por ello, como Presidente Decano del Consejo Superior Europeo de Doctores, tengo la voluntad de respetar y cumplir el compromiso adquirido con la adhesión al Pacto Mundial, renovando este compromiso con cada uno de los 10 principios.

A través de esta comunicación, expreso la intención y compromiso del Consejo Superior Europeo de Doctores de apoyar e implementar estos Principios en el marco de su esfera de influencia y a hacer del Pacto Mundial y sus Principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la compañía.

Asimismo, el Consejo se implicará en proyectos cooperativos que contribuyan a la consecución de los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y comunicará claramente este compromiso a sus partes interesadas y al público en general.

En Barcelona, 26 de febrero de 2021.



**Doctor Alberto Antolí Méndez.**

## II. Consejo Superior Europeo de Doctores

### Sobre CONSEDOC

Fundada en 1993, el Consejo Superior Europeo de Doctores (en adelante CONSEDOC) es una institución de carácter científico y técnico oficialmente autorizada por el Ministerio de Interior del Gobierno de España como asociación de Doctores. Se empeña en fomentar la cooperación científica entre los académicos e investigadores a nivel europeo e internacional.

La sede principal se sitúa en Madrid, con delegaciones en Barcelona y Palma de Mallorca. CONSEDOC tiene como principal objetivo ser uno de los máximos exponentes de la cultura europea en el orden académico y de la investigación, mediante el impulso y la divulgación de la ciencia, la cultura y las investigaciones científicas a través de los estudios y aportes de los miembros del Consejo Superior y Miembros Honoríficos del mismo que comparten con la sociedad generando opinión pública.

En los estatutos de CONSEDOC, se destacan el fomento, la promoción y la investigación de calidad y contenido, la realización de estudios científicos y académicos en las distintas materias y la promoción de actividades formativas, organizando certámenes, congresos y seminarios sobre dichas materias. Además, se impulsa la difusión de la deontología profesional en las distintas áreas, y la colaboración con entidades y asociaciones de todo el mundo que persigan fines análogos.

CONSEDOC busca el intercambio del conocimiento científico y potenciar la investigación entre entidades y asociaciones de diferentes puntos del mundo, organizando conferencias y encuentros, promoviendo la divulgación de publicaciones e informaciones de las que dispone la institución.



Dr. Bernat-N. Tiffon, Responsable de Admisiones del CONSEDOC.

CONSEDOC está formado por 190 Miembros de Honor que han realizado aportes científicos, de investigación, sociales, culturales o empresariales importantes. Estos miembros son Doctores o Doctores Honoris Causa pertenecientes a distintas ramas del conocimiento, como Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Tecnológicas.



*Premio Nobel en Literatura 1989, Don Camilo José Cela*



*Premio Nobel de Medicina 1999, Richard John Roberts*



*Premio Nobel en Ciencias Económicas 2007, Don Eric S. Maskin*



*Premio Nobel de Medicina 1978, Werner Arber*



*Premio Nobel de Economía 2004, Finn Erling Kydland*



*Premio Nobel de Medicina 1979, Sheldon L. Glashow*

También son asociados de CONSEDOC diferentes Premios Nobel, personas reconocidas y galardonadas internacionalmente por sus investigaciones, descubrimientos o contribuciones notables para la humanidad.

## Reconocimientos y protocolos

- Reconocimiento de sus Ministros con el Premio Nobel. (Cinco Premios Nobel fueron concedidos por la importancia de las investigaciones de sus miembros).
- Reconocimiento del Ministerio del Interior hacia el CONSEDOC como institución autorizada por el Gobierno de España (Ministerio del Interior con el número 169.365 de la Sección 1ª) como Asociación de Doctores al cumplir los requisitos establecidos por la Ley de Asociaciones del 24 de diciembre de 1964.
- CONSEDOC tiene relación con las Naciones Unidas a través de la protocolización del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact).
- CONSEDOC fue nombrada Institución de Interés Público para la Sociedad por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.
- Colaboración entre CONSEDOC y la Administración de la Generalitat de Cataluña para la promoción del Plan de Doctorados Industriales.
- CONSEDOC firmó un convenio académico y de investigación con la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctores en México.
- CONSEDOC firmó con la Fundación Universitaria ESERP un convenio de colaboración para la difusión y promoción de la educación, la formación y la docencia.
- CONSEDOC firmó con el Instituto Internacional de Relaciones Públicas, Administración y Negocios (IRPAN), una colaboración para la difusión y promoción de la ciencia y la investigación de profesionales.
- CONSEDOC firmó con la Universidad Autónoma de Coahuila en México un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica, con el fin de desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en los campos de investigación, innovación, gestión del conocimiento, formación de estudiantes y docentes.
- Protocolo entre CETT Universidad de Barcelona y el CONSEDOC, con el fin de desarrollar programas de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en los campos de la investigación, innovación, gestión del conocimiento, formación de estudiantes y docentes.

## III. Impactos generados por los principios de la ONU

### Publicaciones

Los Miembros de CONSEDOC publican libros y sobre múltiples temas: Management, Relaciones Públicas, y Organización Social y Economía Global.

Con la predominancia de las nuevas tecnologías, CONSEDOC propaga a través de su blog de información y actualidad, diferentes noticias sobre las publicaciones de sus Miembros de Honor y eventos realizados por CONSEDOC y concernientes al fomento de sus valores y sus actividades a nivel nacional e internacional. También ayuda a la difusión de los conocimientos y de los proyectos de sus miembros.

El CONSEDOC apuesta por fomentar la actividad académica e investigadora en colaboración con otras Instituciones. Por este motivo sus máximos representantes, el Dr. José Daniel Barquero, Presidente Honorífico y el Dr. Alberto Antolí, Presidente del Consejo, se han reunido con representantes de distintas Instituciones académicas y culturales para establecer acuerdos iniciales de cooperación para la organización conjunta de conferencias y reuniones, así como la publicación de investigaciones que puedan ser de interés en el mundo académico y docente.



Dr. A. Antolí, Presidente y Dr. JD Barquero, Presidente Honorífico del CONSEDOC.

## CONSEDOC y la agenda global

### Género

CONSEDOC se une al proceso de cambio en los entornos laborales, apoyando la trayectoria profesional, académica y de investigación tanto de hombres como de mujeres. Por ello, CONSEDOC es formado por profesionales de los diferentes sectores y del mundo académico, apostando por la integración de la mujer en el entorno académico y por políticas de igualdad de género.



Por orden de izquierda, a derecha: Presidente CONSEDOC Dr. Alberto Antolí, Miembro de Honor CONSEDOC Dr. Jorge González Fernández. Directora ESERP, Dra. Carmen Barquero. Presidente Honorífico Prof. Dr. José Daniel Barquero

## Gestión empresarial y transparencia

Los miembros de CONSEDOC también publican libros sobre el entorno empresarial y cómo mejorar la gestión de las empresas siendo conscientes de las turbulencias que sufre el entorno económico y fomentando la profesionalización de los Consejos de Administración.

En concreto, El Profesor Dr. Pedro Nueno, Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores, publica su último libro 'El Consejo 2020', sobre el papel clave de los Consejos de Administración en la buena gestión de las empresas. Donde puso el acento sobre la necesidad de profesionalizar a los Consejos de Administración ante los cambios constantes del entorno, los cambios legislativos para hacer frente a los nuevos entornos económicos.

### **Publicación de una guía para fortalecer el valor de la empresa a través de la integridad, transparencia y buenas prácticas de gestión.**

*Tras muchos años de cierto inmovilismo o lento progreso, los consejos de administración se han convertido en un órgano clave en la gestión de las empresas.*

*Cambios legislativos en todo el mundo, incremento de la responsabilidad de los consejeros y profundas modificaciones en el entorno empresarial (globalización, digitalización, relevancia de nuevos mercados como China, India, Latinoamérica o África) exigen una seria reconsideración del gobierno de la empresa.*

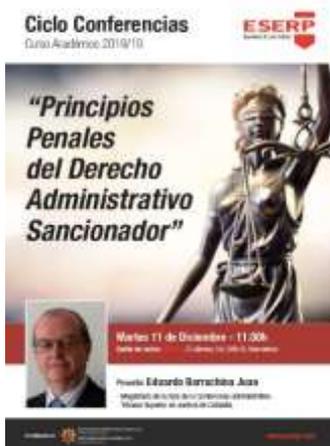
*Los consejos deberán avanzar hacia una mayor profesionalización para conseguir una buena dinámica que garantice el óptimo cumplimiento de sus responsabilidades. Para ello, muchos de sus aspectos principales – tales como la organización, composición, duración, compensación de los miembros, etc.- deben sufrir una profunda revisión.*



## Eventos 2019-2020

### Ciclo de conferencias impartidas por ESERP con la colaboración de CONSEDOC

Durante el curso académico 2018/19 se realizaron conferencias sobre diversos temas: Relaciones Institucionales, Principios Penales del Derecho Administrativo, Comunicación Corporativo en Tiempo de Twitter, Implicaciones del Gobierno en la Política Exterior, Planificación de la Seguridad en Grandes Acontecimientos Deportivos, Estrategias de Comunicación y Marketing, Infraestructuras, Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas, Competencias de un Líder Global, caso de Brasil.



### Conferencias y ponencias organizadas por CONSEDOC Clases Ágiles. Encuentro para Maestras y Maestros de Primaria. 2019-2020.

CONSEDOC creó este proyecto con el propósito de aprender y compartir experiencias en relación con las nuevas metodologías de aprendizaje, acordes con las exigencias de la sociedad actual.



### Premio CETT-CONSEDOC a la mejor tesis doctoral en el ámbito del turismo, la hostelería y la gastronomía.

Los premios CETT-CONSEDOC distinguieron a la mejor tesis doctoral en turismo, hostelería y/o gastronomía leída durante el año 2016 dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para este concurso se consideró positivamente el carácter innovador de las tesis doctorales presentadas, así como su aportación en temas de competitividad y sostenibilidad para la transformación y mejora del sector turístico, hotelero o gastronómico. Del mismo modo se valoró el hecho que las tesis doctorales presentadas sienten las bases para futuras investigaciones académicas de relevancia.



## Happy Mondays. ¿Cómo deben ser los líderes y empresarios del futuro?

CONSEDOC organizó un ciclo de conferencias, “Happy Mondays”, donde Profesores como José M<sup>a</sup> Gay de Liébana y Leopoldo Abadía participaron, tratando como tema principal los diferentes modelos de liderazgo en la actualidad, tanto a nivel político como empresarial.

En las conferencias, se habló sobre cómo deben ser los líderes y empresarios del futuro teniendo en cuenta el entorno cambiante que vive la economía actual y los nuevos modelos económicos.



## IV. Principios del Pacto Mundial

Principios del Pacto Mundial	Páginas
Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.	Mediante el reconocimiento de la labor en DDHH de personalidades (p.4) y el apoyo del desarrollo (p.7)
Principio II: Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos.	
Principio III: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	
Principio IV: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	
Principio V: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.	
Principio VI: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.	Mediante la promoción de publicaciones relacionadas con el buen gobierno (p.8) y el apoyo de foros de discusión (p.7 y 9)
Principio VII: Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.	
Principio VIII: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	
Principio IX: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.	
Principio X: Anticorrupción.	